

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1729 *Resolución de 19 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 245, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 62, de 31 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Promotor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 247, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 101, de 30 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 245, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 91, de 16 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 248, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 112, de 14 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 245, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 48, de 13 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de 1.^a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 245, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 74, de 20 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Promotor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Laujar de Andarax, 19 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Almudena Morales Asensio.